



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8734/02.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/ADSCRIPCION DEL AGENTE ANGEL JAVIER CARASAY.-

Terceros Iniciadores: MUNICIPALIDAD ANGUIL.-

DICTAMEN N° 1550/02 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a efecto de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 9, este Organismo Asesor manifiesta no tener observaciones legales que formular.-

Asesoría Letrada de Gobierno
JRS//.-



Santa Rosa, 11 NOV 2002 .-

[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABORADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa